



Paseo de Roma, s/n
(Módulo D, 1ª Planta)
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 54 48

TABLA DE VIGENCIAS DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

La aprobación del presente Proyecto de Decreto deroga la siguiente disposición:

-Decreto 115/2018, de 24 de julio, por el que se regula las actuaciones en materia de certificación de eficiencia energética de edificios en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se creó el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de Edificios.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.

Csv:	FDJEXQB2M7RXQXEA3XFX92MSYW9K8R	Fecha	09/05/2025 11:30:45
Firmado Por	RAQUEL PASTOR LOPEZ - La Direct Gral Industria Energ Y Minas		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

